

## MATAR AL TERRORISTA

Categoría: En Periódicos

Publicado: Miércoles, 11 Septiembre 2019 09:24

Escrito por: Helio Gallardo

Visto: 2602

---

Universidad Omega N° 78,

septiembre, 2019.

### MATAR AL TERRORISTA

Según figura en su edición en papel, Guiselly Mora tiene en el periódico **La Nación S.A.** la responsabilidad de editora de opinión. Utiliza el cargo para publicar también sus artículos. La periodista Mora parece empeñada en encabezar al sector del periódico (dueños y funcionarios) para el cual ha llegado el momento de la *solución final*. Todos los males del país tienen como referente axial los excesos salariales de los trabajadores públicos que han sido obtenidos “de forma espuria, mediante el chantaje permitido por la paralización de servicios esenciales y la vieja escuela, retomada ahora por el PAC, de ceder para no perder mano de obra electoral ni votos” (Mora, “*Engaña bobos*”, LN, 15/08/ 2019). La “vieja escuela” comprendería al menos al PLN y al PUSC y, si se escarba más, se relaciona con la creación de la CCSS, de la Universidad de Costa Rica y del Código del Trabajo. Es decir con las *Garantías Sociales* de finales de la década del 48. Como se sabe, esas fundaciones “...generaron un gran apoyo popular pero también el descontento y la ira de las clases más poderosas”. Disgusto e ira inspiran revanchas y el gran dinero costarricense (aquel que cuesta diga su nombre, aunque lo exija la OCDE) intentó su desquite en los 90 y ahora, como “remedio” para un déficit fiscal, en el que concurren responsabilidades políticas variadas, estiman *llegó el momento de cobrar*.

La funcionaria Mora (**La Nación S.A.** no tiene periodistas sino funcionarios y le resulta bien. La derrota la sufre el periodismo) va de frente. El movimiento sindical (y los sindicatos) son “terroristas”. Escribe: “Llega un momento en que se debe pagar la factura. Costa Rica ha respetado los derechos la protesta, a la huelga y a todas manifestación de malestar de algunos funcionarios públicos” (LN: 30/07/2019 “*Página Quince...*”). En realidad, no es Costa Rica (así en el aire), sino su Estado. Y Estado y autoridades han “respetado” porque protesta, huelga y malestar están *dentro de la legislación* y esta legislación es parte de su prestigio como *nación* y *destino turístico*. Lo de “algunos funcionarios públicos” pudo no escribirlo Mora. La cegó su celo patronal. Si existen funcionarios públicos, también los habrá *privados*. Pero entre ellos no hay protestas, huelgas ni malestares. Y eso que, según los estudios, *entre un 28 y 33% por ciento no recibe el salario mínimo de ley*. ¡Leales al patrón las muchachas y los muchachos! Patrón y trabajadores son aquí como una familia extensa. ¿O será que tienen miedo? Bueno, en las familias también se cultivan miedos. Y en Costa Rica, población pequeña, mercado laboral diminuto, para un asalariado resultar despedido por “problemático” equivale a prestigiarse como ‘comunista’ o ‘anarquista’. Cierto: también están las *asociaciones solidaristas*. Sindicatos para la empresa privada no: *el buen trabajador se defiende solo*.

En todo caso, Mora declara que para los trabajadores sindicalizados que protestan la ‘suerte ya

## MATAR AL TERRORISTA

Categoría: En Periódicos

Publicado: Miércoles, 11 Septiembre 2019 09:24

Escrito por: Helio Gallardo

Visto: 2602

---

está echada'. Recuerda que en 20 años (suponemos los últimos) se encontraron 3 granadas de fragmentación (a lo que parece ninguna explotó), dos cartuchos de dinamita entre la basura, y una profesora que adoctrina a niños indefensos. ¡Es una historia salvaje! (no asociar con José Capmany) Pero lo que decidió la suerte de sindicalistas y sindicatos es "una mínima facción desequilibrada subió un escalafón: los actos de terrorismo perpetrados contra una diputada y contra Canal 7 nos han despertado a la realidad" Los 'actos' son un artefacto explosivo que rompió en la madrugada (1.30 A.M.) la ventana oficial de una diputada. Ella es muy trabajadora, *pero en ese momento no había nadie en su oficina*. Otro aparato explotó en las inmediaciones de Canal 7, en un *teléfono público*. Suponemos los organismos policiales investigan los sucesos. Nadie se hace responsable.

La funcionaria Mora está segura que *sindicatos y estudiantes están detrás de las explosiones*. Como en Naciones Unidas un grupo de "expertos" (sic) declaró "terrorista" a 'cualquier acto destinado a (...) causar la muerte o lesiones graves a un civil o no combatiente (...) buscando intimidar a una población' concluye que una *quema pública del periódico que paga su salario constituye una acción terrorista* y que también lo son las *marchas estudiantiles*: "¿Quién no se siente aterrorizado o intimidado hoy hasta por ciertos estudiantes?"

La funcionaria pide a los diputados "legislar contra los terroristas" y a los cuerpos policiales "identificarlos y detenerlos". En realidad el país ha incorporado legislación internacional contra el terrorismo e interna contra su financiamiento. *Mora llega tarde*. Y desea olvidar que al terrorista hoy no se le investiga: *el poder lo determina y lo asesina*.

---

**Celeste, Antonio, Piero.- Usted minimiza que los huelguistas hacen perder citas a ancianos y mujeres que utilizan la Caja y nos hacen perder compromisos al bloquear las calles. El país no es de los sindicalistas y de estudiantes que solo lo son de nombre ya que se ocupan de lo no les compete. Al minimizar lo que sostiene La Nación, usted se transforma en cómplice.**

**HG.-** Para quien desea entender poco, la exageración nada responsable cuando se ofende intereses, resulta positiva y decente. El tema del 'terrorismo' en este siglo XXI es serio. La destrucción de las Torres Gemelas en Nueva York hizo reaccionar a Estados Unidos (una de las administraciones de la familia Bush) con una *Doctrina de Guerra Global preventiva contra el terrorismo* en las relaciones internacionales y con una *Acta Patriótica* a lo interno. Lo segundo torna más vulnerables a los ciudadanos estadounidenses (baja la calidad de esa ciudadanía) y la Doctrina permite a una superpotencia determinar *unilateralmente* "terroristas", brincarse toda norma internacional de convivencia y liquidar a esos terroristas. *No parece sano para las relaciones internacionales*. Puede terminar en una guerra mundial. Otros Estados poderosos han adoptado para sí la doctrina estadounidense. Esto quiere decir que se ha de ser especialmente cuidadoso, conceptual y políticamente, cuando se habla de terrorismo. Señalar que se tiembla ante un desfile estudiantil (que puede tener un tono violento y realizar acciones como quemar periódicos) y que ello es terrorismo es o exagerado o revela un padecimiento personal. Esa

## MATAR AL TERRORISTA

Categoría: En Periódicos

Publicado: Miércoles, 11 Septiembre 2019 09:24

Escrito por: Helio Gallardo

Visto: 2602

---

opinión no resulta buena para nadie. Por lo demás, en realidad el 'terrorismo' se entiende como una *respuesta ciudadana* al 'terror de Estado'. Por ejemplo, las protestas violentas y armadas (no profesionalmente) contra el régimen de Ortega en Nicaragua constituyen 'terrorismo' bueno. Ortega contesta con terror de Estado o al menos eso dicen sus adversarios. Como se advierte, se puede tener criterios político-conceptuales sobre el terrorismo. Si terrorismo se determina como toda acción que me intimida, entonces habría que enviar a la cárcel o matarlos a los pordioseros extremadamente vulnerables que tocan mi brazo (costumbre costarricense) porque lo valoro agresión. *Un periodista informa desde estudios e información seria*. Que el asunto es una línea de los empresarios del periódico (o de algunos de sus funcionarios que quieren resaltar su férrea adhesión a ellos) lo muestra un título de este periódico en fecha de hoy (11 de septiembre). Página 5, El País, ángulo superior izquierda "Una huelga más vuelve a *torturar* a los asegurados" (itálicas no están en el original). Sin duda toda huelga genera problemas en los usuarios de los servicios. Pero objetivamente no los "tortura". Los usuarios pueden resentirlo como tortura, desde luego. Pero la huelga o paro no va dirigido contra ninguno de ellos específicamente. La tortura se ejerce específicamente contra individuos singularizados. La no-atención de usuarios es un resultado de la huelga, no está entre sus propósitos. De hecho se podría llegar a un *acuerdo negociado* para que una huelga no perjudique o lesione a determinados usuarios. Este último ejemplo muestra la distancia entre terroristas y huelguistas. Con los *terroristas*, efectivamente, *no se negocia* (habla, discute, etcétera). Con delincuentes comunes (peligrosos o medianamente peligrosos) se puede negociar. *Con huelguistas se puede negociar*. Entonces, hay distancias que conceptual y prácticamente un periodista 'profesional' ha de respetar. Si se es mero funcionario, las cosas se dan de otra manera. Esta 'otra manera' es lo que censuro. Gracias por permitirme extenderme en esto.

### **Mario.- Al fin, ¿cuál es la distancia entre un terrorista y un huelguista?**

**HG.-** La huelga es legal o ilegal. Eso indica que la realizan *ciudadanos*. La acción terrorista la materializan individuos que, al actuar políticamente, se ponen fuera y por encima de la legislación porque su valoración de la justicia o injusticia se inscribe fuera del sistema vigente. Por eso un terrorista puede alcanzar el status de *mártir* o *héroe* para quienes valoran los asuntos políticos como ellos. Un huelguista se mueve en el sistema y aspira a *respuestas dentro del sistema*. Quienes dirigen huelgas desean ser considerados *dirigentes eficaces*, no mártires. Desde luego una represión desmedida puede transformarlos en mártires. Que se sepa, esto último no ocurre en Costa Rica.